



ORD. : N° 41.-

ANT. : No hay.-

MAT. : Remite escritura de alzamiento.-

PUERTO NATALES, 24 de Febrero de 2010.-

A : NOTARIO Y CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE ULTIMA ESPERANZA

D E : DELEGADO PROVINCIAL SERVIU (S) PUERTO NATALES

- 1.- Por medio del presente adjunto a usted, **Resciliación de Contrato de Compraventa y Prohibición**, para trámite de inscripción en los registros de ese Conservador de Bienes Raíces, entre :
 - **RODRIGO ALEJANDRO PAEZ RIVAS**
 - **ROSA MATULICH TRIVIÑO**
- 2.- Los gastos por concepto a honorarios serán cancelados por los interesados en su oportunidad.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ABEL CARDENAS RIVERA
DELEGADO PROVINCIAL
SERVIU (S) ÚLTIMA ESPERANZA

◆ ◆ Delegación Provincial

DISTRIBUCIÓN:

- Jefe Departamento Jurídicos Serviu Xlla. Región
- Correlativo Memo